

A PARTIR DEL 2020-2021

Catalunya rebaja un 30% las tasas universitarias

EL PERIÓDICO
BARCELONA

La Generalitat ha aprobado rebajar un 30% el coste de las matrículas de grado y máster en las universidades públicas de Catalunya, informa Efe. Esta medida será ya de aplicación para la inscripción del curso 2020-21, prevista para principios del próximo septiembre.

La Secretaria d'Universitats informó ayer de que así lo recoge el decreto de precios públicos universitarios para el curso 2020-2021, de acuerdo con la propuesta presentada por el Govern a la junta del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC).

Con la aprobación del decreto que regula los precios públicos de acceso al sistema universitario, Govern y universidades dan luz verde a la rebaja para el curso 2020-2021.

El nuevo decreto aplicará automáticamente esta reducción global del 30%, además de otros descuentos adicionales para los estudiantes con rentas más desfavorecidas, que se sitúan en los llamados tramos 1 y 2 y que podrán pedir una beca Equidad, según informó la secretaria.

Para el próximo curso, el precio del crédito matriculado por primera vez en los estudios de grado se situará entre 17,69 y 27,67 euros, dependiendo del tipo de estudios. Por ello, un curso

Los estudiantes con menores rentas tendrán descuentos adicionales

de grado estándar de 60 créditos pasará a costar entre 1.061 euros y 1.660 euros al año, en función del coeficiente de estructura docente del título.

Como ejemplo, los cursos de estudios de coeficiente A -como Derecho y Turismo- costarán 1.061 euros; los de coeficiente B, como Comunicación Audiovisual y Psicología, valdrán 1.502 euros; mientras que un grado de coeficiente C, como es el caso de Medicina y Ciencias Biomédicas, supondrá 1.660 euros.

En el caso de los másteres universitarios que habilitan para el ejercicio de actividades reguladas, el nuevo precio se fija en 28,82 euros, mientras que para el resto de másteres universitarios, el precio por crédito se rebaja hasta 46,11 euros.

Según la secretaria, la rebaja del 30% se hace extensiva a las sucesivas matrículas. ≡